



Fiscalía solicita formalizar al alcalde Jadue por presuntos delitos de corrupción en caso Farmacias Populares

▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 80

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 02 DE ABRIL DEL 2024

El millonario ingreso que percibe el Municipio de Viña con YouTube: Dinero es similar al recaudado por la licitación del Festival



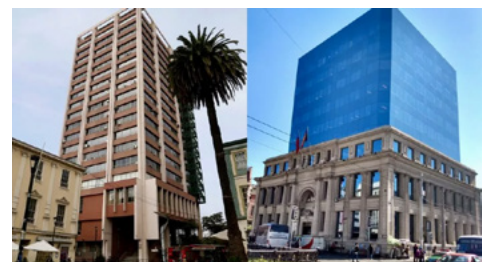
Cerca de \$1.000 millones al año deja para el Municipio de Viña del Mar el pago de Google por el Canal Histórico del Festival en YouTube, instancia creada por la administración UDI el 2011 y que hoy asoma como un importante salvavidas para la gestión Ripamonti.



¿Ahora sí? Hinchas de Everton podrían volver al Sausalito en duelo ante Audax Italiano



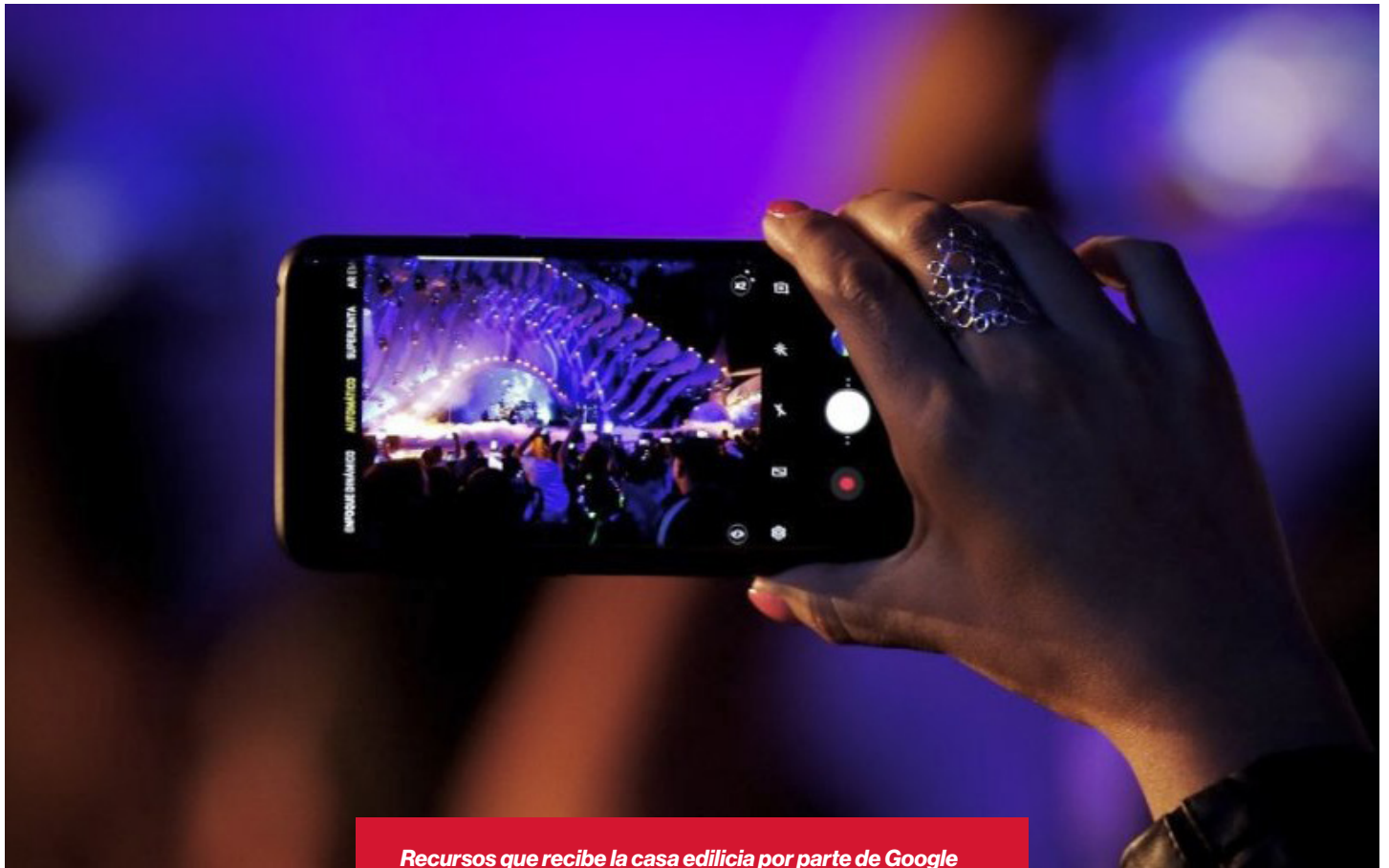
Seremi de Transportes de Valparaíso tras informe de Contraloría sobre el sistema: "Estamos trabajando para darles solución"



Traslado del Gobierno Regional de Valparaíso costaría \$3.600 millones en arriendos

Región de Valparaíso

El millonario ingreso que percibe el Municipio de Viña con YouTube: Dinero es similar al recaudado por la licitación del Festival



Recursos que recibe la casa edilicia por parte de Google –propietaria de YouTube– son incluso superiores a los que perciben cada año por el o los canales que se adjudicaron la concesión para transmitir el certamen, que este año llega a los 5 mil millones de pesos.

Un verdadero tesoro para la Municipalidad representa el **Canal Histórico del Festival de Viña del Mar** que tienen en YouTube, tanto por los archivos audiovisuales que allí poseen como por los dineros que año a año recibe la casa edilicia por parte de Google, empresa dueña de esta plataforma estadounidense dedicada a compartir videos.

Fue el año 2011 cuando la administración UDI de la entonces alcaldesa Virginia Reginato creó –bajo el alero de su Departamento de Comunicaciones– este canal que recopilaba algunas presentaciones de los cientos de artistas que ya se habían presentado en la Quinta Vergara en una de las 50 ediciones anteriores del certamen musical. Esto, como parte de su **estrategia de uso activo de las redes sociales y plataformas digitales**.

Fue tal el éxito del canal que rápidamente alcanzó el millón de seguidores, logrando el año 2012 abrir un negocio rentable para la Municipalidad de Viña del Mar, en acuerdo con YouTube, para **percibir recursos por las visualizaciones**.

Y es que desde su lanzamiento, el crecimiento ha sido sostenido y ya a sus escasos seis años de existencia, durante el año 2017, **el Canal Histórico alcanzó el Botón de Oro al superar la barrera del millón de suscriptores**, que es un reconocimiento que entrega Youtube a sus más exitosos partners, con el fin de reconocer la labor que realizan en su plataforma.

De hecho, durante la era Reginato llegaron a tener a ocho personas trabajando en el espacio, cifra que se redujo drásticamente cuando asumió el primer sillón edilicio la alcaldesa Macarena Ripamonti. Conocedores de este negocio cuentan a Puranoticia.cl que **en junio del año 2021 se decidió sacar a todos los trabajadores encargados del Canal Histórico del Festival**,

dejando en su reemplazo a sólo dos personas, funcionarios municipales que en virtud del tiempo libre que les quedaba respecto a sus otras labores en la casa edilicia, publican contenido nuevo.

EL GRAN NEGOCIO DEL FESTIVAL

Para comprender el gran negocio que representa para la Municipalidad de Viña del Mar el Canal Histórico del Festival, hay que tener presente que la actual licitación para quedarse con la transmisión del certamen es de **95 mil UF (\$3.525.244.800)** por concepto de renta de concesión y de **42 mil UF (\$1.558.529.280)** por concepto de obras de desarrollo en la Quinta Vergara, dando un total de **\$5.083.774.080**. No obstante, de esta cifra sólo los \$3.500 millones ingresan a las arcas municipales.

Ahora bien, considerando que la concesión para transmitir el Festival de Viña es por cuatro años (entre 2025 y 2028), la división revela que son 881 millones de pesos (\$881.311.200) anuales los que deberá desembolsar el canal inte-





resado. Esta cifra es relevante al conocer el monto que ingresa a la Municipalidad por este Canal Histórico, que este 2024 llegó a los 1.000 millones de pesos. Es decir, la administración Ripamonti ha logrado recaudar desde las arcas de Google un monto superior al que recibe año a año por concepto de licitación del evento musical.

Otro hecho que hay que tener en cuenta es que el contrato con YouTube implica que el Municipio de Viña del Mar recibe el 55% de los ingresos por suscripción de contenidos no musicales y de los ingresos por suscripción de música.

Bajo la premisa de que la historia del Festival de Viña puede costar tanto como el futuro del mismo, vale explicar que el Canal Histórico en YouTube tiene casi 7 millones de suscriptores (6,85 millones), 9.321 videos publicados y la friolera suma de 4.375 millones de visualizaciones. Cifras que ya se la quisiera cualquier youtuber y que avalan el negocio redondo que representa para la casa edilicia tenerlo activo.

El espacio en el mundo virtual ha dejado cerca de \$700 millones al año durante el último tiempo para las arcas financieras municipales, cifra que este 2024 se incrementa a los \$1.000 millones. Es por ello que algunos catalogan este negocio como "un milagro", considerando que la administración Ripamonti prácticamente no gasta un peso en mantenerlo, recordando que las dos personas a cargo son funcionarios municipales.

Importante es tener presente que YouTube logró un acuerdo con la Municipalidad de Viña para pagarles por el contenido que publicaban en su plataforma, tomando en cuenta el éxito que ha tenido el canal desde su creación hace 13 años atrás, el que se replica no tan sólo en Chile, sino que también en países como México, Argentina, Perú y Estados Unidos, los que en su conjunto representan el 70% de las visualizaciones. Entre los cinco videos más vistos están en primer lugar el remix de «Una noche en Medellín» entre Cris Mj y Karol G, en Viña 2023; «Más que tu amigo» de Marco Antonio Solís en Viña 2016; «Lo dejaría todo» de Chayanne en Viña 2008; una dinámica de Romeo Santos con el público en Viña 2013; y nuevamente Mar-

co Antonio Solís con «Más que tu amigo» en Viña 2016, pero en versión de alta definición (HD).

PROPUESTAS PARA POTENCIARLO

Los importantes recursos que deja el Canal Histórico del Festival de Viña ingresan directamente al presupuesto municipal corriente, por lo que los \$1.000 millones de este año podrán ser utilizados por



la administración Ripamonti para lo que estime conveniente en pro de la comuna. Es así como desde el propio Concejo Municipal han surgido una serie de propuestas para potenciar el canal y mejorar su recaudación.

El concejal René Lues planteó en conversación con Puranoticia.cl que hay dos posibilidades: "Primero, que hagamos una Unidad de Canal Histórico, para generar mucho contenido no sólo del Festival, sino que de la ciudad, con programación especial y un mayor impacto a nivel global. La segunda opción es que lo licitemos como un producto aparte por los cuatro años de concesión. Creo que las dos opciones son válidas y buenas para generar un canal que ya es potente con nada".

Otra de las propuestas planteadas por el edil DC dice relación con utilizar estos recursos en materializar infraestructura cultural para la comuna: "Construir en la zona de la Quinta Vergara de una buena vez el Museo del Festival de Viña del Mar, con un plan de gestión (licitado o administrado directamente por el Municipio)". A ello agrega "construir en la zona del

Parque Potrerillos las sedes de la Escuela de Bellas Artes (que data de 1934) y del Conservatorio de Música de Viña (que data de 1942, y que desde 1988 lleva el nombre de Izidor Händler)".

Por su parte, el concejal Carlos Williams, quien forma parte de la Comisión Promoción del Festival, señaló a Puranoticia.cl que el Canal Histórico se potencia "no sólo difundiendo las actuaciones de grandes artistas en el Festival de Viña del Mar, sino que también hay que producir documentales que muestre la historia y lugares de interés de nuestra Ciudad Jardín. Así como se promociona nuestra ciudad de Viña del Mar a través de los canales de televisión, prensa escrita y radio, hay que hacer una campaña publicitaria que incentive la visita al canal de YouTube".

En tanto, el concejal Sandro Puebla, quien también integra dicha comisión, explicó a este medio que "yo creo que el Canal Histórico de YouTube puede ser una muy buena oportunidad para generar nuevos ingresos al Municipio. Ahora, sobre su impacto, en el actual presu-

vas que se adjudican el certamen. Y es que tanto a Chilevisión, como después a TVN y Canal 13, no les gustaba que los shows de los artistas -músicos o humoristas- sea subida íntegra o parcialmente a la plataforma de videos en el mundo virtual.

Una fuente de Puranoticia.cl en la Municipalidad de Viña cuenta que los canales de televisión han manifestado sus reparos al contenido que sube el Canal Histórico por considerarse ellos los dueños de las imágenes captadas en la Quinta Vergara. No obstante, la casa edilicia dice absolutamente lo contrario, generando discrepancias.

De hecho, el tema fue parte de las preguntas/respuestas que se hicieron en el marco del proceso licitatorio por la concesión del Festival de Viña del Mar entre los años 2025 y 2028, el cual se cerrará este viernes 5 de abril. Al respecto, la administración Ripamonti aseguró sobre las imágenes que "la Municipalidad se encuentra facultada para reproducir íntegra o parcialmente en su cuenta oficial de Canal Histórico del Municipio y en las plataformas que la Municipalidad determine", agregando que "el concesionario deberá procurar cumplir con todas las obligaciones y requerimientos establecidas en las bases administrativas generales y en las bases técnicas, en referencia al plan de producción, realización, transmisión y promoción".

A la luz de los problemas económicos que han manifestado tener actualmente los canales de televisión, sumado a los reparos expuestos en el proceso de licitación por la transmisión del Festival, relacionados a los gastos que deben realizar por la gira internacional de promoción del certamen y por las obras de remodelación en la Quinta Vergara; la controversia acerca del material que publica el Canal Histórico en YouTube es un pelo más a la sopa que tiene sobre la mesa la administración Ripamonti, tomando en cuenta las voces que hablan del poco interés de la TV para quedarse con el evento. De todas maneras, si se diera el pronóstico más pesimista, la casa edilicia puede respirar tranquila porque a pesar de todo, seguirá teniendo la herencia de Reginato en sus arcas.

puesto voy a pedir un informe a la administración y ver si puede ser una fuente extra para obtener recursos, los cuales hoy son muy necesarios, atendida la estrechez que estamos pasando en materia presupuestaria".

CONTROVERSIA CON CANALES

Conocedores de la interna festivalera en Viña del Mar cuentan que el contenido que publica el Canal Histórico en YouTube no es del gusto de las estaciones televisi-



Traslado del Gobierno Regional de Valparaíso costaría \$3.600 millones en arriendos



Core Manuel Millones calificó como "un escándalo" esta cifra, desglosada de los \$100 millones mensuales por los tres años en que la sede del Gore se trasladaría al edificio Grace.

En completa incertidumbre se mantiene el traslado de las dependencias del Gobierno Regional de Valparaíso desde el edificio Esmeralda hacia otro lugar; esto, luego que en diciembre del año pasado explotara uno de los ascensores del edificio de plaza Cívica.

Producto de este accidente se efectuaron diversos estudios, cuyos informes técnicos no resultaron favorables. De esta manera, la Seremi de Bienes Nacionales instruyó en enero que las instituciones públicas que operan en el lugar debían ser relocalizadas.

De esto ya han pasado casi cuatro meses, sin embargo, una parte importante —estiman que la mitad— de los 750 trabajadores públicos se mantienen en el edificio de calle Melgarejo, considerando que el inmueble alberga a organismos como el Gore, el Consejo Regional, la Delegación Presidencial y las Seremis.

De igual forma, la Contraloría es-

tableció un plazo para que la autoridad presente alternativas de solución. Así es como surgió la opción de arrendar el edificio Grace, propiedad de la empresa SAAM, ubicada frente a la plaza Sotomayor.

Pese a ello, el traslado de la totalidad de los funcionarios públicos que laboran en el inmueble dependerá del decreto que emane la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Valparaíso, que deberá declarar el edificio Esmeralda como inhabitable.

Acerca del edificio Grace, también conocido como el "ex Sudamericana de Vapores", hay un acuerdo para que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso, firme un contrato de arriendo.

"El arriendo del edificio Grace

es una incógnita y sólo sabemos que las negociaciones con la corredora las lleva la Delegación Presidencial. No obstante, nosotros, como Consejo Regional, la información que hemos recibido es muy escasa y vaga", manifestó a Puranoticia.cl el consejero regional (core) Manuel Millones.

Por otra parte, sostuvo que "varios organismos públicos que funcionan en el edificio Esmeralda ya tienen otras dependencias arrendadas o conseguidas, como es el caso del MOP, que se traslada a las antiguas oficinas de Esval. Sin embargo, lo que a uno le llama la atención es que la DOM de Valparaíso aún no se ha constituido en el edificio para determinar si está inhabilitable total o parcialmente y sólo se conoce que el edificio no tiene recepción municipal y que

incumple varias normas".

Pero la controversia se instala nuevamente al hablar de los montos que involucra el eventual arriendo del edificio Grace. Y es que según indicó el core Millones, el costo es de 100 millones de pesos mensuales, por un periodo equivalente a tres años.

"Esto, en término de números, son \$3.600 millones durante ese periodo. Esa decisión y gasto se avala sólo en el informe de la SEC, que dice relación con instalaciones eléctricas defectuosas o inadecuadas", explicó la autoridad regional.

Finalmente expuso que "para generar más dudas sobre el futuro del edificio Esmeralda, es que no hay estudios ni proyectos que cuantifiquen los costos de la normalización y los tiempos de las eventuales obras, así como de dónde saldrán los recursos". De todas maneras, a juicio del Consejero, "los \$3.600 millones son un escándalo en arriendo".

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Seremi de Transportes de Valparaíso tras informe de Contraloría sobre el sistema: "Estamos trabajando para darles solución"



Como "positivo" y "valioso" calificó la Seremi de Transportes de Valparaíso el informe final emitido por la Contraloría que alertó tras una auditoría respecto a una serie de problemas en los buses del transporte público en el Gran Valparaíso.

De igual forma, la investigación llevada a cabo por el ente fiscalizador de los órganos del Estado estableció que, además, **hay falta de fiscalización por parte de la Secretaría Ministerial**, lo que se suma a la falta de un manual para sanciones, incumplimiento de recorridos y frecuencia, y hasta de no contar con seguros, entre otras cosas.

Producto de aquello, los gremios de conductores de la Quinta Región alzaron la voz y criticaron duramente a las autoridades a cargo, señalando que el problema está lejos de solucionarse en caso de mantenerse todo igual. En ese sentido, apuntaron directamente a la máxima autoridad del ramo: **el seremi**

El titular regional de la cartera, Edgardo Piqué, indicó a Puranoticia.cl que la entidad "se está haciendo cargo del desafío de mejorar las condiciones de los servicios" en el Gran Valparaíso.

de Transportes, Edgardo Piqué.

"Al Seremi verdaderamente se le han escapado las cosas de las manos. Ellos son los causantes de lo que está ocurriendo en la locomoción colectiva, porque la frecuencia son los que ven cuántos buses tienen que circular. También saben que no existe la cantidad de choferes para los buses", señaló a Puranoticia.cl Hugo Arce, vocero de la Coordinadora Nacional de Conductores para la Quinta Región.

De igual forma, el dirigente planteó que **"el problema se suscita porque seguimos en lo mismo,**

exactamente igual que hace tres o cuatro décadas atrás y esto es porque seguimos trabajando por corte de boleto, y algunos tienen que pagar cuota, pero muchos no quieren trabajar en ese sistema, porque es esclavizante".

Por su parte, Óscar Cantero, presidente de la Confederación Nacional de Conductores de la Región de Valparaíso, confesó a Puranoticia.cl que los resultados del informe del ente contralor **"no nos sorprenden, y además partimos mal con este Gobierno, ya que hemos tenido varios seremis, renunciaron y ahora al actual Seremi le estamos haciendo ver que tiene que actuar rápidamente por las malas condiciones del transporte.** Las autoridades carecen de funcionamiento en este aspecto, es lo que hay, no tenemos más, y no creo que se pueda hacer la licitación el próximo año".

Frente a toda esta controversia, el seremi Edgardo Piqué señaló a este medio que **"el informe correspondiente a la auditoría realizada por la Contraloría General**

de la República, que comprendió el periodo entre enero de 2021 y marzo de 2022, es un insumo muy positivo y valioso para seguir avanzando en el proceso que ya hemos iniciado para el mejoramiento del transporte público en el Gran Valparaíso".

Además, la máxima autoridad regional de la cartera expuso que "conocemos los problemas del actual sistema. Por eso, nuestro Gobierno, a través de la gestión que estamos efectuando desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, **se está haciendo cargo del desafío de mejorar las condiciones de los servicios, un anhelo que viene desde hace mucho tiempo y que estamos empeñados en cumplir"**.

Finalmente, Piqué comentó que **"desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso hemos revisado los requerimientos de la Contraloría General de la República y ya estamos trabajando para darles solución"**.

Ex Alcalde de Algarrobo deberá seguir en prisión preventiva luego que la Corte de Valparaíso rechazara recurso de apelación

Un nuevo revés judicial sufrió el **ex alcalde de Algarrobo, José Luis Yáñez Maldonado**, quien se encuentra cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva en el marco de una investigación por malversación de caudales públicos y cohecho.

Y es que la defensa de la ex autoridad –quien militaba en la UDI durante su gestión– presentó un **recurso de apelación** en contra de la resolución que lo mantuvo en prisión preventiva, acción que fue rechazada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Respecto al delito de malversación de caudales públicos, en su formalización se informó que tiene relación con el millonario desfalco de más de **1.000 millones de pesos (\$1.069.383.196)** desde las arcas financieras de la Municipalidad de

Algarrobo. Dicha sustracción se habría producido mediante nóminas de pago que habrían sido adulteradas por Belén Carrasco, encargada de Tesorería y ex pareja del propio Yáñez.

Acerca del delito de cohecho, **se trataría de pagos por \$25 millones** de parte de una empresa que habría sido favorecida por su administración municipal; esto, para adjudicarse una serie de obras que

José Luis Yáñez, quien fuera militante UDI durante su administración, se encuentra bajo la medida cautelar privativa de libertad en el marco de una investigación por malversación de caudales públicos, ascendente a \$1.000 millones; y por cohecho, equivalente a \$25 millones.

se realizaron en la comuna durante el 2022. En ese sentido, el ex Alcalde habría recibido el dinero en cinco transferencias por \$5 millones a su cuenta corriente, en razón del cargo y funciones que cumplía en el Municipio.

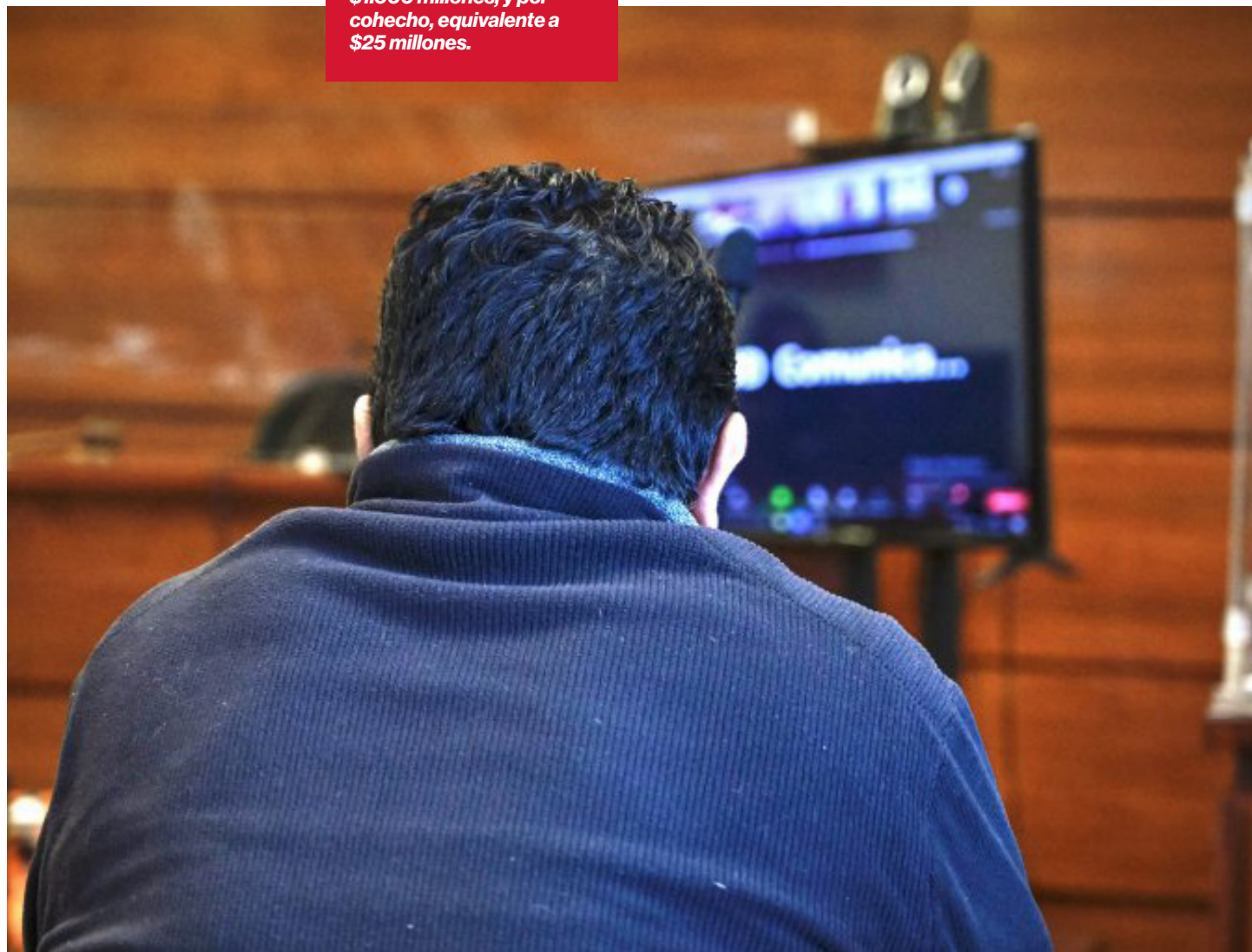
Bajo este contexto, la quinta sala del tribunal de alzada porteño determinó en fallo unánime que **existen antecedentes suficientes para presumir la participación del imputado en los hechos investigados**, por lo que consideraron que la prisión preventiva es la única cautelar que satisface los fines del procedimiento.

Cabe hacer presente que esta resolución fue adoptada por la unanimidad de los ministros **Álvaro Carrasco, Rosa Aguirre y Pablo Droppelmann**.

Los jueces estimaron en su fallo que "atendido el mérito de los

antecedentes, lo expuesto por los intervinientes en estrado, en virtud de sus propios fundamentos y, de conformidad con lo prevenido en el artículo 149 del Código Procesal Penal, **se confirma la resolución de 19 de marzo de 2024, que decretó mantener la medida cautelar de prisión preventiva en contra del imputado José Luis Yáñez Maldonado**".

Vale señalar que el ex Alcalde de Algarrobo se encuentra desde noviembre del año pasado cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva, con un plazo de investigación fijado en 150 días, vale decir cinco meses, los cuales se cumplen en abril. En la misma condición se encuentra Belén Carrasco, encargada de la Tesorería Municipal y ex pareja de José Luis Yáñez, indagada por el mismo desfalco en la comuna.



Proyecto de ley que prohíbe tránsito de vehículos motorizados en playas, dunas y humedales costeros avanza al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por 96 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones, las indicaciones hechas al proyecto de ley que prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas y terrenos de playas; así como dunas costeras del territorio nacional.

El texto fue objeto de cambios en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por intermedio de estos, se incorporó a los humedales costeros en la zona de la prohibición.

La normativa, que busca otorgar protección a la biodiversidad y morfología del borde costero, quedó en condiciones de ser analizada por el Senado.

En la oportunidad, las y los legisladores relevaron la importancia de las zonas costeras en materia de biodiversidad. Destacaron, además, la relevancia de tomar conciencia y propender al cuidado de las especies y su hábitat. Conjuntamente, plantearon la necesidad contar con una fiscalización eficiente, con el objeto de que la norma no sea letra muerta.



El texto no será aplicable a los vehículos que transiten por caminos públicos, rurales o urbanos, o por vías públicas urbanas, que sean parte en cualquier proporción de una playa, terrenos de playa o dunas costeras.

Asimismo, exceptúa de la prohibición, la circulación en el borde

costero de vehículos de emergencia, seguridad y fiscalización. Lo propio con aquellos destinados a la vigilancia, mantención, aseo u otras actividades debidamente autorizadas.

La fiscalización de esta ley corresponderá a la autoridad marítima, a carabineros, y a las muni-

La Cámara de Diputados aprobó, por 96 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones, la normativa que busca otorgar protección a la biodiversidad y morfología del borde costero, cuyas infracciones serán sancionadas con multa de cinco unidades tributarias mensuales.

cipalidades, según sus respectivas competencias.

El proyecto en trámite establece que las infracciones se denunciarán, por los organismos fiscalizadores, al juzgado de policía local correspondiente.

Dichas infracciones serán sancionadas con multa de cinco unidades tributarias mensuales, sin perjuicio de las otras responsabilidades que corresponda de acuerdo a la ley.

En caso de reincidencia, el costo de la multa será del doble de la sanción preliminar.

NUMANCIA
INMOBILIARIA

Te damos un
Respiro

HASTA
6 dividendos
gratis

Promoción válida para
proyectos con entrega inmediata

Contacta a
nuestra ejecutiva



Te entregaremos un bono de hasta \$15.000.000, equivalente hasta 6 meses de dividendo, escriturando tu departamento en el periodo de la promoción. Revisa las bases legales en numancia.cl

Se constituye comisión investigadora de la Cámara por incendios que afectaron a comunas de la región de Valparaíso



En la Cámara de Diputados se constituyó la **comisión especial investigadora por los megaincendios** que se afectaron a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, durante febrero.

La instancia que tiene un plazo de 60 días para elaborar su informe eligió como su presidente a **Tomás Lagomarsino**.

El militante del Partido Radical afirmó que su rol es "efectivamente permitir que **en la discusión se pueda determinar qué falló**".

Por su parte, el diputado Andrés Longton (RN) indicó que "esta instancia va a permitir **investigar a fondo las eventuales responsabilidades administrativas y políticas de las autoridades** que estaban a cargo, no solamente de prevenir de mejor manera esta tragedia que dejó a miles de familias sin sus hogares y muchos que perdieron sus seres queridos, sino que haber implementado de buena manera medidas de prevención, alertas que no llegaron, vías de evacuación que no existían, corta-fuegos que no se hicieron y comu-

nicaciones que fueron fallidas entre distintas autoridades que hoy día están a cargo de nuestro país", según consigna Soy Valparaíso.

En tanto, el legislador Jorge Brito sostuvo que "apoyamos la presidencia del diputado Lagomarsino pues él **se ha comprometido a darle un foco de política pública a la comisión investigadora**. Las instituciones de emergencia tienen que tener lo mejor de nuestro país por su actuar correcto, salvar vidas y sus negligencias pueden también costar pérdidas humanas. Es por eso que con el dolor de nuestras vecinas y vecinos que murieron quemados vivos en el mega incendio de Viña del Mar, es que estamos comprometidos **a fortalecer las instituciones de emergencia y lograr que éstas actúen de la mejor manera posible para cuidar de nuestro país y nuestros compatriotas**".

Agregó que "estaremos en el minuto a minuto desde antes de declarada la emergencia, **revisando cómo actuaron Conaf, Senapred, el Ministerio del Interior** y además también esperamos contribuir a ajustar y mejorar el despliegue del

La instancia que tiene un plazo de 60 días para elaborar su informe eligió como su presidente a Tomás Lagomarsino.

Estado para ir en ayuda a las familias damnificadas, pues aún faltan muchas viviendas de emergencia y además la solución definitiva".

Mientras que el diputado Andrés Celis manifestó que esperan "**establecer responsabilidades y fallas en las medidas de prevención y evacuación**, y estas serán fundamentales para arrojar luz sobre las responsabilidades y fallos en las medidas de prevención y evacuación durante el megaincendio en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana".

"Con esta comisión buscamos que **se puedan evitar errores en el futuro porque este es un desastre sin precedentes** en cuanto al nivel de destrucción y dada la naturaleza extraordinaria de esta tragedia y, en definitiva, no se ha sabido manejar correctamente, se cometieron

muchísimos errores y las víctimas fueron los únicos afectados. Por esto aquí se debe poner el foco en la existencia y ejecución de planes de prevención de incendios forestales, la evacuación durante la emergencia, el número de fallecidos, el levantamiento e identificación de cadáveres, entre otras materias", complementó.

Cabe señalar que la comisión estará encargada de "fiscalizar los actos de gobierno realizados por los ministerios, servicios públicos dependientes de tales ministerios, y la Delegación Presidencial de Valparaíso, entre los años 2023 y 2024, a los actos realizados con ocasión de los **incendios que afectaron en febrero de 2024 a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**".

Integran la instancia los parlamentarios Sergio Bobadilla, Guillermo Ramírez, Andrés Longton, Andrés Celis, Jorge Brito, María Francisca Bello, Tomás Lagomarsino, Daniel Melo, Carolina Marzan, Gloria Naveillan, Erika Olivera, Luis Cuello y Luis Sánchez.

Mujer fue apuñalada en reiteradas ocasiones en medio de violenta riña en barrio Bellavista en Valparaíso

El ataque con arma blanca tuvo lugar en la intersección de las calles Bellavista con Brasil, pleno centro de la ciudad Puerto, la que fue registrada en video por transeúntes, lo que terminó con la detención de la agresora.

Un violento hecho se registró la mañana de este martes en pleno centro de la comuna de Valparaíso, el que terminó con una mujer herida producto de un ataque de arma blanca.

La riña protagonizada por dos mujeres tuvo lugar específicamente en la intersección de las calles Bellavista con Brasil de la ciudad

Puerto, la que fue registrada por transeúntes que se encontraban en el lugar, video en el que se da cuenta de las múltiples puñaladas que recibió la víctima.

Ante esto, el capitán Diego Orellana, comisario (s) de la Segunda Comisaría Central de Valparaíso, señaló que personal policial llegó hasta el lugar al ser alertados del

hecho, donde pudieron detener a la autora del ataque, quien aún portaba el arma cortopunzante.

Además, según lo señalado por el uniformado, la víctima fue trasladada hasta el Hospital Carlos Van Buren, donde se mantiene fuera de riesgo vital.



Sujeto fue hallado en plena vía pública con siete puñaladas en Quillota

Un violento hecho se registró en la comuna de Quillota de la región de Valparaíso, donde un hombre de 30 años fue hallado

El hombre de 30 años se mantiene en estado de gravedad producto a las lesiones, por las cuales aún no existen detenidos.

por transeúntes apuñalado en la vía pública.

El sujeto fue encontrado específicamente en un skatepark ubicado en la población El Sendero de dicha comuna, donde fue atendido

por personal del SAMU, quienes constataron que se encontraba con siete heridas de arma blanca.

Producto de la gravedad de sus heridas, el hombre fue trasladado hasta el Hospital Biprovincial Qui-

lota-Petorca, donde se mantiene grave, pero fuera de riesgo vital, según lo informado por Radio Bío Bío.

Cabe mencionar que, hasta el momento, si bien Carabineros se mantiene realizando diversas diligencias para establecer la dinámica de los hechos, aún no se registran detenidos por el incidente.



Editorial

Micros del Gran Valparaíso: Todo confabula para una resistencia al cambio

Este fin de semana cuando Puranoticia.cl publicó y dio a conocer el informe de Contraloría sobre la realidad del servicio de locomoción colectiva en Valparaíso **la verdad no sorprendió tanto su contenido porque es una realidad palpable diariamente.**

Tampoco sorprende la impávida reacción que ha tenido por años la Seremi de Transportes de la Región de Valparaíso. Tanto en los gobiernos de la Concertación o en los de Piñera y ahora en el Frente Amplio ha pasado lo mismo: "Vista gorda" al problema.

Palabras de buena crianza como "nos estamos haciendo cargo del desafío de mejorar las condiciones de los servicios" se vienen escuchando hace años. **Incluso los mal pensados creen que más de algún infiltrado habría por ahí que ayuda a que la vista sea aún más gorda.**

En lo que respecta a las empresas de buses, hay que partir diciendo que éstas son controladas por un puñado de empresarios que hacen recordar cómo se manejaban las micros amarillas por el Santia-

go de los años 90 y comienzos del 2000. **¿Se acuerdan de Demetrio Marinakis? Bueno, ese estilo de empresario es el que lidera el negocio de las micros en nuestra región hoy.**

Uno de ellos, por ejemplo, es Reynaldo Sánchez. **El estilo Marinakis - Sánchez para manejar el mega negocio de las micros es similar al que se vivía en Santiago en los 90 y lo que se vive el 2024 en nuestra zona.** A ambos no sólo les gusta el fútbol, y ejemplo de aquello es que uno presidió Santiago Morning y el otro Wanderers de Valparaíso. Ambos han tenido polémicas, uno al ser condenado por la Ley de Seguridad del Estado por bloquear las calles de Santiago, y el otro hace unos meses cuando amenazó con paralizar 800 microbuses en Valparaíso, Viña y Concón, eso tras sufrir siete asaltos en dos meses.

El tercer protagonista de la historia es el rubro de los choferes. Cada día hay menos, no tienen un sueldo acorde a sus horas de trabajo y siguen ganando por boleto cortado. De ahí se desprenden las carreras sobre los 100 kilómetros por hora y más de 21 mil casos de-

tectados en el Informe de Contraloría realizado sólo entre 2021 y 2022. **¡Imagínese lo que no se ha detectado aún!**

De las licitaciones en la región, también tenemos malos augurios. La única que se conoce fue anunciada por allá por el año 2021 por la entonces ministra Gloria Hutt. La idea era hacer una licitación para dos servicios que unirían la zona de Placilla-Curauma con la Plaza Wheelwright, en Valparaíso. A tres años de aquel anuncio, sueñan los grillos.

En el fondo el problema acá es que a nadie le importa lo suficiente como para cambiar las cosas. O quizás sí les importa, pero no tanto como para cambiar el statu quo que conviene a varios, excepto a los afectados, es decir, a todos los ciudadanos de a pie de la Quinta Región que no tienen micros para ir a sus trabajos en la mañana o

regresar a sus casas en la noche. Con una Seremi que hace vista gorda, con algunos supuestos infiltrados que ayudan a que esa visión sea más gorda aún, con unos empresarios que están lejos de entregarse a los nuevos tiempos y a instalar algo tan básico como "validadores" para así evitar que los choferes manejen dinero y poner un alto a los asaltos a garitas y a las propias micros, y con licitaciones que demoran 3 años en 44 buses -imagínense cuánto nos demoraríamos en cambiar el parque sólo de Sánchez y Cia. que son 800 buses-, **todo parece indicar que al menos en nuestra región existe una verdadera confabulación para resistirse al cambio y que tendremos por años y más años la misma mala calidad de servicio. Y eso que no vemos el interior, desde Quillota para allá el tema es peor.**



»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Fiscalía solicita formalizar al alcalde Jadue por presuntos delitos de corrupción en caso Farmacias Populares



Al edil de Recoleta se le imputarán los delitos de cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa, por el cual también serán formalizadas otras siete personas.

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte solicitó fecha y hora para formalizar al alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, por presuntos delitos de corrupción en el caso Farmacias Populares.

La petición fue ingresada en el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago y se espera que el tribunal

determine la audiencia durante la jornada de este martes.

Los delitos que le imputa la fiscalía son los de **cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa**. Junto al alcalde serán formalizadas otras siete personas.

Jadue es investigado por la fiscal Giovanna Herrera por ilícitos se habrían cometido en las negocia-

ciones realizadas por la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp) con la empresa Best Quality SPA.

Según la indagatoria, **Jadue habría solicitado a Best Quality SPA un aporte para el Partido Comunista para convertirse en proveedora de las farmacias populares.**

El 27 de marzo pasado, el presi-

dente del Consejo del Estado, Raúl Letelier, anunció eventuales acciones legales en contra de Jadue.

"Ese es un caso que tenemos mucho más avanzado que otro tipo de casos. Es un caso en el cual ya **hemos ido observando la comisión de algún tipo de figuras ilícitas, y eso entonces permite mirar que va a tener seguramente novedades en el corto plazo**", afirmó.

Añadió que "estamos evaluando todo tipo de acciones que serán comunicadas en su momento oportuno. Es preferible cuando ya el Consejo quiera comunicarlo formalmente, saber cuáles son las figuras".

También aseguró que **"hemos percibido la existencia de conductas ilícitas. Cuando nosotros decidimos ejercer acciones, tienen que ser antecedentes sólidos. No ejercemos acciones para poder obtener un resultado posible"**.

Con crítica a la Fiscalía, alcalde Jadue mantiene su inocencia ante solicitud de formalización en su contra: "No entiendo tanta espera"

El alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, se refirió a la solicitud de formalización en su contra realizada por la Fiscalía que lo acusa por cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa en el marco del caso Farmacias Populares.

A través de un video en sus redes sociales, el jefe comunal aseguró que "es por fin el comienzo de mi derecho a la defensa, que me va a permitir demostrar ante los tribunales mi completa inocencia. Desde el primer día he colaborado con la investigación y he abierto todas mis cuentas bancarias, de correos, todo lo necesario".

"En la carpeta investigativa que hemos conocido con mi defensa, queda establecido con absoluta claridad que no hay ni un peso que provenga de acciones ilícitas ni en mis bolsillos ni en el de los

El jefe comunal de Recoleta aseguró que el inicio del proceso judicial, donde será acusado de cohecho, administración desleal, fraude al fisco y estafa en el marco del caso Farmacias Populares, "es por fin el comienzo de mi derecho a la defensa, que me va a permitir demostrar ante los tribunales mi completa inocencia".

funcionarios y las funcionarias de la municipalidad", argumentó.

Jadue recaló que **"ninguna de las acusaciones formuladas tiene asidero en la realidad, siempre hemos actuado apegados a la ley y de buena fe"**.

También, la autoridad apuntó a



que esta acción "habiendo podido ser hace años o en 10 meses más después de las elecciones, se ejecuta coincidentemente en medio

de un año electoral. **No logro entender tanta espera ante una investigación en las que les aseguro saldré totalmente inocente"**.

Bancada UDI por demanda de exministro Giorgio Jackson: "Nos tiene sin cuidado"

El jefe de bancada de la UDI, Juan Antonio Coloma, aseguró que la demanda del ex ministro Giorgio Jackson contra 23 diputados de ese partido los tiene "sin cuidado" e hizo hincapié en que esto complejiza las relaciones en el Congreso Nacional.

"La acción civil presentada por el exdiputado y el exministro Giorgio Jackson nos tiene sin cuidado. Y nos tiene sin cuidado porque estamos hablando de una persona que hizo del discurso la superioridad moral su forma de actuar en política. Porque estamos hablando de una persona que durante su actuar político se dedicó a denostar a muchas autoridades", dijo Coloma.

"La verdad es que es una acción civil que no busca ningún tipo ni de acción penal ni de desafuero, probablemente lo único que esté buscando es algún tipo de indemnización", agregó.

Además sostuvo que "nosotros esperábamos por parte del exministro Jackson no intentar judicializar sus problemas e impedir el diálogo político al interior del Parlamento".

"Uno entiende o uno hubiese entendido algún tipo de acción ocurrido en los hechos, pero pro-



El jefe de bancada de la UDI, Juan Antonio Coloma, sostuvo que la carta enviada por el partido se trató de una "crítica política" y que las acciones presentadas por el exsecretario de Estado "dificultan el diálogo con el Parlamento".

bablemente lo que quiere hacer es intentar limpiar su imagen a costa del diálogo político, a costa de la búsqueda de acuerdos (...) y así como él está en todo su derecho de presentarlas, nosotros tenemos todo el derecho de responderlas", afirmó.

"Nosotros somos firmantes de la carta, una carta que realizó una crítica política dura pero una crítica política al fin y al cabo (...) Nosotros hicimos una crítica política, el ministro Jackson era el ministro del Ministerio de Desarrollo Social al momento que se robaron los com-

putadores, por lo tanto lo que nosotros hemos dicho desde ese momento y hasta ahora es que aquí hay responsabilidades, evidentemente había el deber de custodiar los computadores, él era el ministro al momento de que se produjo el robo", añadió.

Esto viene a "emporcar el diálogo político", afirmó, un diálogo "que ya está suficientemente complejo".

"Es evidente que esto dificulta el diálogo con el Parlamento, no sólo con la oposición, si lo dijo el propio senador Espinoza (PS) y el propio diputado Araya (IND-PPD), que son oficialistas. Entonces aquí también hay que preguntarle al Gobierno hasta dónde comparte las acciones judiciales emprendidas por el exministro Jackson", concluyó.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Comisión del Senado establece en 75 años el límite de edad para notarios y conservadores

Un límite de edad de 75 años estableció la Comisión de Constitución del Senado para que los notarios, archiveros y conservadores de bienes raíces puedan ejercer tales cargo, en el marco del estudio en particular del proyecto que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales.

Según explicó el presidente de la citada instancia legislativa, senador Alfonso De Urresti, la medida va en la línea de modernizar el sistema notarial en el país y establecer normas objetivas.

"Es un gran avance porque se ha establecido una norma por la que cesan en su cargo todos aquellos notarios, conservadores y archiveros que están en el cumplimiento de los 75 años de edad", dijo el legislador tras agregar que se es-

tablece un artículo transitorio de 9 meses desde la entrada en vigencia de la ley.

Se trata de una disposición que señala que los auxiliares de la administración de justicia con nombramiento previo al 30 de mayo de 1995 tendrán el plazo de 9 meses para cesar en sus cargos.

"Se había pedido un año o dos años de transitoriedad una vez cumplidos los 75 años, pero se es-

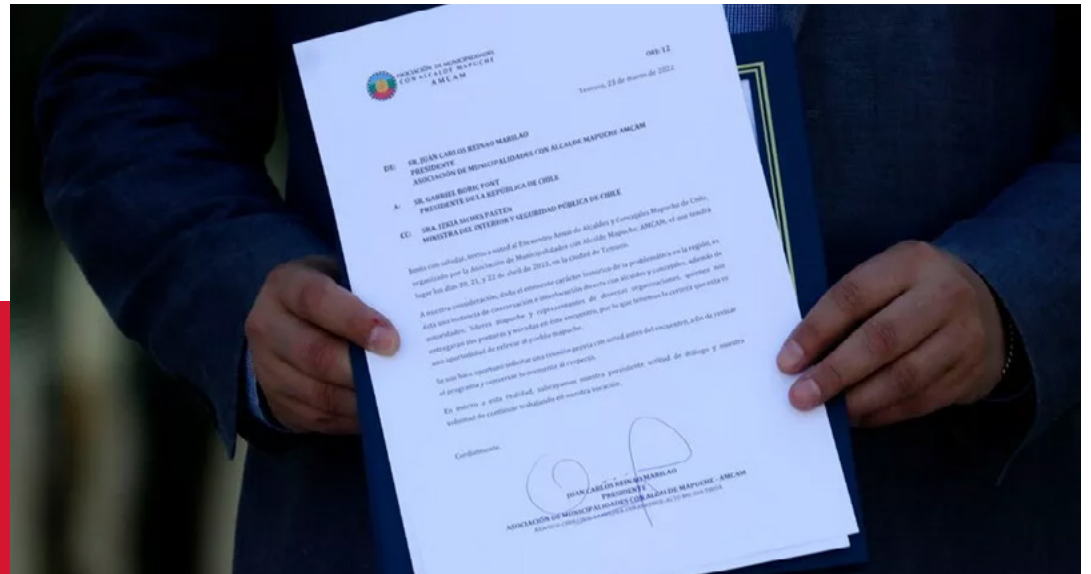
tableció un plazo de 9 meses para hacer una entrega y un traspaso ordenado del oficio".

Asimismo, la Comisión rechazó las indicaciones que se habían presentado para posibilitar que quienes cumplieran 75 años pudieran seguir ejerciendo el cargo previa realización de exámenes médicos.

El argumento que dieron los senadores para rechazar tales pro-

puestas es que es preferible fijar en la ley un criterio objetivo como lo es la edad de una persona.

Cabe recordar que la Comisión de Constitución ha dedicado sendas sesiones a analizar en particular el proyecto que cumple su segundo trámite y ha logrado definir aspectos como el procedimiento para nombrar a los notarios, archiveros y conservadores.



El presidente de la citada instancia legislativa, Alfonso De Urresti, señaló que la medida busca modernizar el sistema notarial en el país y establecer normas objetivas.

Asalto a funcionario de Presidencia: desconocidos roban celular con el que mantenía contacto directo con Boric

La PDI confirmó que un funcionario de la Presidencia de la República fue víctima la noche de este lunes de un violento asalto en la comuna de Ñuñoa de la región Metropolitana.

Según se informó, el afectado

sufrió el robo de una mochila en que llevaba credenciales de La Moneda y un celular con el que hablaba directamente con el Presidente Gabriel Boric.

Por instrucciones de la fiscalía, el caso quedó a cargo de la Brigada Investigadora de Robos Oriente.

La víctima es el jefe subrogante de Gestión Ciudadana del equipo de Presidencia, quien fue asaltado en la rotonda Rodrigo de Araya con Ignacio Carrera Pinto.

Los delincuentes bajaron desde dos que lo golpearon para robarle la mochila. Fue atacado por al menos seis sujetos.



La víctima es el jefe subrogante de Gestión Ciudadana del equipo de Presidencia, quien fue asaltado en la rotonda Rodrigo de Araya con Ignacio Carrera Pinto, Ñuñoa, delito en el que también se le sustrajeron credenciales de La Moneda.

Crisis de sardinas provoca intensas protestas de pescadores artesanales en rutas del Gran Concepción



Los trabajadores solicitan poder capturar caballa y jurel, ante la aguda crisis por la ausencia de las especies de sardina y anchoveta en la zona.

Pescadores artesanales protestaron la mañana de este martes por la Ruta 160 entre Concepción y Coronel, por Talcahuano y otros sectores de la provincia de Concepción, Región del Biobío.

Según consignó Radio Bío Bío, el corte de ruta se produjo en el tramo que une a Coronel y San Pedro de la Paz, a la altura del kilómetro 15, lo que generó una importante congestión vehicular.

En concreto, los pescadores piden poder capturar caballa y jurel, ante la aguda crisis por la ausencia de las especies de sardina y anchoveta.

También, se registraron manifestaciones en el centro de Talcahuano por la Avenida Blanco, situación que también causó problemas en el

tránsito vehicular.

En conversación con Radio El Carbón de Lota, el vocero de la Mesa Pesquera del Biobío Artesanal, Pedro Martínez, señaló que han “**sido sumamente responsables cuando el recurso no está en condiciones de capturarlo**”. Y ahora que tenemos el problema, el Ejecutivo no quiere dar solución a este problema”.

“**Lo único que estamos pidiendo, que ellos nos otorguen un porcentaje de jurel para poder extraer la caballa, como son especies que trabajan juntas, se unifican entre ellas**”. Tenemos que tener la seguridad de que hay un porcentaje para que la pesca lo pueda descargar”, añadió.

Asimismo, sostuvo que “**la pesca artesanal va a volver a los tiempos antiguos, a pedir las cosas en la calle**”. Estuvimos dos días sentados en una mesa de trabajo, nos parecería bastante absurdo que tengamos que ocupar la vía pública, interrumpir a la sociedad, sus quehaceres programados, por

esta situación que podríamos haberlo solucionado el día de ayer”.

En tanto, Matías Canales, uno de los pescadores presentes en la manifestación de Coronel, manifestó que “**queremos sustento para nuestras familias, queremos esa cuota que nos sirven para poder alimentarnos y a nuestras familias;**

ya que las cuotas de sardina está muy mala este año, producto de que el recurso de jurel y caballa se ha comido al más chico”.

“**Hago un llamado al Presidente, a la Gobernación y a todos los políticos que hagan algo en este país, porque estas causas son justas y son nobles”**, sentenció



En prisión preventiva quedaron tres funcionarios de la PDI imputados por disparar a padre e hijo en Colina



La medida cautelar fue aplicada a Juan Vivanco, Francisco Díaz y Violeta Bianco, a quienes se les imputó el delito de apremios ilegítimos con resultado de homicidio frustrado.

hermano de Valeria Vivanco, la subinspectora que murió en junio de 2021 en medio de un procedimiento policial, por el cual hoy existe solo un condenado, el ex PDI Leonel Contreras.

Los hechos ocurrieron en Los Criadores con El Aperó, cuando los funcionarios de la PDI divisaron un automóvil de similares características a uno que **había intentado realizar una encerrona en el sector.**

Se inició una persecución, el vehículo se dio a la fuga y casi se produjo el atropello de dos personas, por lo cual los **detectives dispararon.**

Debido a los impactos, **un hombre de 68 años sufrió una lesión en su rostro mientras que su hijo de 46 fue herido en la zona lumbar.**

El Juzgado de Garantía de Colina decretó **prisión preventiva para tres efectivos de la Policía de Investigaciones** que fueron detenidos luego de disparar y herir de gravedad a padre e hijo, en un

confuso incidente registrado el 10 de marzo pasado en la comuna de Colina, región Metropolitana.

De esta manera, la medida cautelar fue aplicada a Juan Vivanco, Francisco Díaz y Violeta Bianco, a

quienes se les imputó el delito de **apremios ilegítimos con resultado de homicidio frustrado**, tras disparar contra un vehículo al interior de un condominio.

Uno de los tres imputados es

Incautan armamento con encargo por robo y municiones en fiscalización en población La Victoria



Un sujeto que se encontraba efectuando disparos en la vía pública detonó el operativo, quien logró escapar por los techos de las demás viviendas, dándose a la fuga.

Carabineros incautó armamento en un domicilio de la población La Victoria, comuna de Pedro Aguirre Cerda de la región Metropolitana, donde **un sujeto se encontraba efectuando disparos en la vía pública, quien logró escapar por los techos.**

Los hechos ocurrieron en la intersección de calle Carlos Marx con Estrella Blanca, hasta donde concurren los efectivos policiales donde **verificaron la presencia de un sospechoso que se dio a la fuga por los tejados de las viviendas.**

Carabineros solicitó a los residentes la entrada y registro vo-

luntario de los inmuebles, y en el interior de una de las viviendas se encontró **una mochila que contenía diferentes tipos de armamento y municiones.**

Se trata de un revólver marca Taurus, con encargo por robo vigente desde 2015, una pistola sin marca de 9mm y una subametralladora marca Ekol, estas dos últimas adaptadas para el disparo, además de municiones.

Los antecedentes fueron puestos en conocimiento de la fiscalía, que dejó la investigación a cargo de Carabineros.

PS solidariza con el presidente de la CUT tras denunciar agresiones por parte de Carabineros en las afueras de La Moneda

La directiva del Partido Socialista se refirió a la agresión que denunció haber sufrido por parte de Carabineros el presidente de la CUT, **David Acuña**, mientras intentaba entregar una carta en La Moneda con demandas de los trabajadores

Mediante una declaración pública, el PS manifestó que "solidariza con el presidente de la CUT, David Acuña, ante la **violación de sus derechos a expresión y manifestación**, por parte de Carabineros de Chile. Demandamos de la autoridad política el completo esclarecimiento de un hecho tan nefasto".

"Resulta demasiado desafortu-

nado que los dirigentes de los trabajadores sean imposibilitados de hacer uso de sus derechos constitucionales y **sean agredidos cuando se manifiestan pacíficamente**", agrega el escrito.

Además, el PS hizo un llamado a esclarecer el hecho ocurrido la mañana de este lunes.

Previamente al episodio, David Acuña había sostenido un par de reuniones con otras organizaciones para coordinar la **convocatoria a paro nacional para el próximo 11 de abril**, de la cual salió la carta que el presidente de la CUT pretendía entregar en La Moneda.

Bajo el título "Una Mayoría Social que Quiebre el Empate Político y el Bloqueo Empresarial", el manifiesto enumera once demandas dirigidas al Gobierno.

Cabe señalar que el dirigente **sufrió lesiones en su rostro luego de caer al suelo.**



El Partido Socialista hizo un llamado a esclarecer el hecho ocurrido la mañana de este lunes.

 **NUMANCIA**
INMOBILIARIA



PLAYA
Cochoa

Tu hogar a la altura de tus sueños

Pronta entrega

2 - 3 - 4 Dorm.

Único proyecto aterrazado

Disfruta los beneficios
de vivir frente al mar.

Contacta a
nuestra ejecutiva



Av. Borgoño 18900

Internacional

Medio colombiano asegura que régimen de Maduro habría mandado a matar a exmilitar secuestrado en Chile

El régimen de Nicolás Maduro habría mandado a asesinar al exteniente Ronald Ojeda en Chile, para lo cual se alió con organizaciones criminales como el Tren de Aragua y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), asegura una investigación realizada en Colombia.

Radio Bío Bío consigna una información entregada por el medio colombiano Noticias Caracol, quienes expresan que hasta ahora el gobierno venezolano se ha centrado en tres personas calificadas como "conspiradores" para frenar un presunto complot en contra de Maduro.

Uno de ellos es el teniente Ronald Ojeda, quien fue secuestrado

y asesinado en Santiago y cuyo crimen fue vinculado precisamente al Tren de Aragua. De acuerdo a Noticias Caracol, la agrupación criminal estaría al servicio de la inteligencia venezolana.

Los otros casos corresponden al capitán Ángelo Heredia, quien fue secuestrado cerca de Cúcuta por el ELN y entregado a la inteligencia militar venezolana.

A ellos se suma Pablo Parada, líder estudiantil opositor quien recientemente fue víctima de un ataque en Bogotá. Los responsables serían miembros de otra banda

delictual que operaría también al servicio del régimen de Venezuela.

Citando documentos secretos, y con los testimonios de algunos de los involucrados que pidieron omitir sus identidades, el portal colombiano reconstruyó las historias de los opositores perseguidos por Caracas.

En el caso del teniente del Ejército venezolano Ronald Ojeda, Noticias Caracol consigna que fue secuestrado en su departamento en Maipú la madrugada del 21 de febrero por sujetos disfrazados de policías chilenos. "Nueve días

después, su cuerpo apareció asfixiado y enterrado debajo de una construcción en un barrio de Santiago", añade.

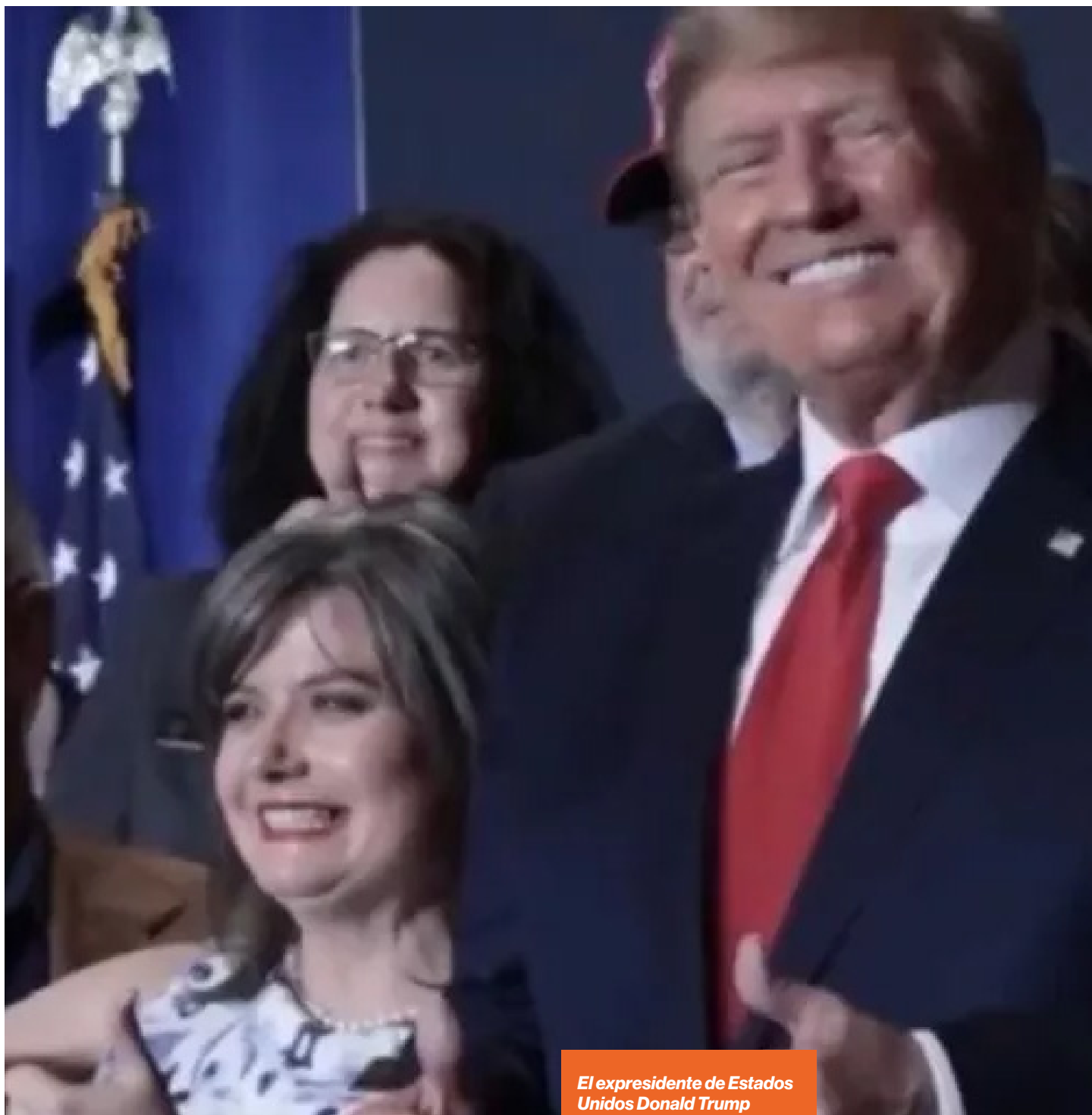
Por medio de la huella digital que quedó en el ascensor se estableció que uno de los que habría liderado el secuestro es Walter Rodríguez Pérez, "un hombre ligado a secuestros y crímenes cometidos por el Tren de Aragua".

En el reportaje se remarca que Rodríguez trabajó para el gobierno venezolano en 2015 en el despacho del gobernador en Aragua, "cuando ese cargo lo ejerció el que fuera uno de los hombres fuertes del chavismo, Tarek El Aissami".

Una investigación del medio colombiano Noticias Caracol afirma que el régimen de Nicolás Maduro mandó asesinar al exteniente Ronald Ojeda en Chile, para lo cual se alió con organizaciones criminales como el Tren de Aragua y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).



Expresidente Trump deposita US\$175 millones como fianza en causa por fraude al fisco



El expresidente de Estados Unidos Donald Trump ha depositado una fianza de 175 millones de dólares en el caso por fraude fiscal en el estado de Nueva York por inflar el valor de los activos de la Organización Trump, evitando así el posible embargo de sus activos mientras apela el fallo.

La fianza está suscrita por la compañía de seguros Knight Spe-

cialty Insurance, con sede en California, y prohíbe automáticamente a la fiscal general de Nueva York, Letitia James, cobrar los 464 millones de dólares más intereses de la sentencia contra Trump y sus coacusados, informa el periódico 'The Hill'.

La semana pasada, un tribunal de apelaciones autorizó al magnate a pagar 175 millones de dólares en un plazo de diez días

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump realizó el pago por el caso por fraude fiscal en el estado de Nueva York, por inflar el valor de los activos de la Organización Trump, evitando así el posible embargo de sus activos mientras apela el fallo.

mientras se resuelve la apelación por la sentencia que le obliga a pagar 454 millones, después de

que alegara falta de dinero para el pago.

Trump tenía 30 días para pagar la fianza mientras apelaba, como exige la ley estatal, pero sus abogados dijeron que no había encontrado ninguna compañía de seguros que suscribiera una fianza de tal tamaño. Ante eso, James anunció preparativos para confiscar los activos de Trump en el caso de que no pagara la fianza.

Deportes

¿Ahora sí? Hinchas de Everton podrían volver al Sausalito en duelo ante Audax Italiano

Con cerca de dos semanas de anticipación se comenzó a preparar fuera de la cancha el partido de **Everton ante Audax Italiano** a disputarse este sábado 6 de abril, a contar de las 20:00 horas, en el estadio Sausalito de Viña del Mar.

Y es que luego de dos encuentros disputados como locales, pero sin público en las gradas, la dirigencia

oro y cielo tomó medidas anticipadas para que esta vez la autoridad sí permita el ingreso de sus hinchas al reducto deportivo.

Pero ahora las expectativas son diferentes, pues **Carabineros emitió un informe que resulta favorable para el anhelo evertoniano de volver a tener a sus hinchas en las gradas**, recordando que ante Nu-

blense y Palestino jugaron sin público y que ante O'Higgins debieron invertir la localía, disputando aquel encuentro en Rancagua.

No obstante, el informe policial da cuenta que el duelo entre ruleteros e itálicos **se debe adelantar para las 18:00 horas de aquel sábado 6 de abril, y con un aforo autorizado de sólo 5 mil personas.**

Esto, teniendo en consideración que el coloso de Av. Padre Hurtado sigue siendo centro de operaciones tras el megaincendio.

Carabineros emitió un informe favorable para el desarrollo del partido, aunque con un aforo de sólo 5 mil personas y adelantando el encuentro a las 18:00 horas del sábado 6.



U. La Calera arriesga severa sanción por grosero error en la inscripción de un futbolista

Sólo dolores de cabeza ha sumado **Unión La Calera** en la antesala a su debut internacional por Copa Sudamericana este miércoles ante

Alianza FC en Colombia.

Y es que a la **derrota 2-0 frente a Deportes Copiapó** por el Campeonato Nacional, ahora se suma

una **eventual sanción administrativa** al club cementerero.

¿Los motivos? La mala inscripción del mediocampista Matías Muñoz, quien jugó el partido ante el León de Tarapacá con el dorsal 5, **sin embargo en el sistema COMET no apareció**, aunque sí lo hizo Matías Ortiz Muñoz, con el número 6 en su camiseta.

Esta situación deberá ser zanjada ahora por el árbitro del compromiso ante los nortinos, Felipe González, de quien se espera su informe para saber si agrega el error calerano.

Las bases del torneo establecen que "en caso de hacer disputar a

uno o más jugadores que se encontrare(n) habilitado(s) para ello en un partido, pero que no se encontraren incluidos en la planilla de partido, **se sancionará al club infractor con una multa ascendente a 500 UF por cada jugador**".

"En caso de hacer participar a uno o más jugadores que se encontrare(n) habilitado(s) para ello en un partido, pero que no se encontraren incluidos en la planilla de partido, **se sancionará al club infractor con una multa ascendente a 250 UF por cada jugador**", agregan las bases del torneo, según consigna La Tercera.

De esta manera, la sanción que arriesgan supera los **9 millones de pesos (\$9.271.600)**.

Cabe recordar que una situación similar ocurrió la temporada 2023, cuando **Coquimbo Unido no inscribió en la planilla al futbolista Fabián Carmona**, pese a que disputó el encuentro que en cancha ganaron 2-1 a Cobresal, pero que terminó modificado en favor de los mineros debido a la sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina. Junto a los puntos, en aquella oportunidad también sancionaron con 500 UF a los piratas.



Matías Muñoz disputó el partido ante Copiapó, sin embargo no fue registrado en el sistema COMET, a diferencia de Matías Ortiz Muñoz, quien fue inscrito pese a no ser citado.

Definen aforo para el partido de este domingo entre U. Española y U. de Chile en el estadio Santa Laura

El elenco de colonia dispondrá de tickets para que público visitante acuda al recinto de plaza Chacabuco.

Tras sus respectivas victorias sobre Ñublense y Cobrelao, **Unión Española y Universidad de Chile** se enfrentarán este domingo a contar de las 20:00 horas en el estadio Santa Laura, por la séptima fecha del Campeonato Nacional.

En la previa del choque entre hispanos y azules, de acuerdo con información de radio ADN, la Delegación Presidencial de la región Metropolitana **definió el aforo autorizado** para el compromiso.

Es así que las autoridades permitirán el ingreso de hasta **15 mil personas en el reducto de Independencia**, donde además el elenco de colonia dispondrá de tickets para público visitante.

En ese sentido, según Emisora Bullanguera, medio partidario del cuadro laico, los fanáticos del equipo podrán adquirir entradas en tres locaciones: **galería norte, Andes y marquesina**.



Alexis Sánchez es blanco de elogios en Italia tras nuevo gol que le dio el triunfo al Inter de Milán

Pese a ingresar sobre el final, **Alexis Sánchez fue figura en el Inter de Milán al marcar el gol que selló el triunfo por 2-0 como local ante el Empoli por la Serie A italiana.**

El delantero chileno entró al campo a los 77' y cuatro minutos

tardó en sentenciar la victoria del cuadro lombardo. Por eso, la prensa italiana llenó de elogios al bicampeón de América con la Roja.

Por ejemplo, el sitio Inter News publicó: "La alegría de volver a portería no tiene precio, por muy

fácil que haya sido depositar en la red esa caricia de Dumfries. En el lugar adecuado y en el momento adecuado, para archivar el caso Empoli diez minutos antes".

En tanto, Calciomercato sostuvo: "Tuvo pocos minutos disponibles, pero los aprovechó haciéndose

útil con el gol que cerró el partido".

Por su lado, Eurosport comentó: "Listo de cara al arco en la primera buena oportunidad".

A su vez, TMW Radio sostuvo: "Entra en lugar de Lautaro, aprovecha la asistencia perfecta de Dumfries para cerrar el partido a puerta vacía y darle el gol de seguridad al Inter".

En tanto, el ayudante técnico del Inter, Massimiliano Farris, quien estuvo en la banca por la suspensión de Simone Inzaghi, también elogió al nacional: "El trabajo que hace Sánchez es increíble. Nos da una gran mano incluso cuando no tenemos la posesión. Ahora solo nos enfocamos en el campeonato. Cuanto antes mejor. Lo maravilloso de este fantástico grupo es la ilusión en los entrenamientos".



El delantero chileno entró al campo a los 77' y cuatro minutos tardó en sentenciar la victoria del cuadro lombardo como local ante el Empoli por la Serie A italiana.

Espectáculos

Chilevisión anuncia querrela por camarógrafo herido en balacera en Lo Valledor: "Estaba haciendo su trabajo"



La edición de este martes del matinal de Chilevisión "Contigo en la Mañana" comenzó de una forma diferente, ya que sus conductores Julio César Rodríguez y Monserrat Álvarez dieron inicio al espacio con un sentido mensaje dedicado a Héctor Cuevas, camarógrafo que resultó herido tras la balacera de este lunes en el mercado mayorista Lo Valledor.

Los animadores revelaron que el trabajador de la estación televisiva "afortunadamente, ya se encuentra en recuperación. Es un camarógrafo que estaba haciendo su trabajo y que, por cierto, es muy querido por todo nuestro equipo. Un gran saludo para él y para su familia", expuso la periodista.

Bajo este contexto, JC envió un especial agradecimientos al mayor

La estación televisiva comenzó su espacio matinal con sentidas palabras hacia el trabajador, quien "ya se encuentra en recuperación".

Luis Segura y al coronel Gonzalo Urbina de Carabineros, quienes relató "fueron vitales a la hora de ayudar a nuestro compañero y equipo".

"Ayer la ambulancia, lamentablemente, no llegaba. Ellos actuaron rápida y decididamente, entregando todos los soportes para que nuestro compañero llegara al centro asistencial lo más pronto posible", expuso Rodríguez, añadiendo que "además, entregaron otros soportes que en ese momento son muy necesarios: ánimo y fortaleza a nuestro equipo que, por supuesto, no tenía conocimientos médicos... no sabían en qué condición estaba nuestro compañero".

"Se vivieron momentos muy complejos... súper difíciles, así que un agradecimiento a ellos y a todos los carabineros que actuaron en ese minuto", continuó con sus agradecimientos, en ese momento Álvarez detalló que la jornada de este lunes decidieron no explayarse mucho

sobre el tema, esto debido a que "queríamos mantener el máximo de respeto hacia Héctor y su familia".

"Es difícil trabajar con la información de que hay un compañero herido y tratar de no divulgar su nombre. El esfuerzo de este equipo fue, primero, que la familia se enterara por nosotros y no por la TV. Y en ese sentido, también agradecemos a nuestros colegas de los otros canales que nos ayudaron a resguardar su identidad y su imagen", concluyó Julio César Rodríguez.

Esto se suma a lo anunciado en el noticiero "Chilevisión Noticias Central", donde Macarena Pizarro y Daniel Matamala revelaron que la propia estación televisiva decidió tomar acciones legales por la sufrido por su trabajador, por lo que interpondrán una querrela criminal.

"Él estaba haciendo su trabajo para informarnos a todos acerca de una noticia. Como canal vamos a acompañar a Héctor y a su familia brindando todo el apoyo necesario y además, en la tramitación de una querrela criminal, con el fin de perseguir judicialmente las responsabilidades por los hechos que han ocurrido en el día de hoy (lunes)", expuso la periodista.

Marcianeke debería \$55 millones en arriendo, gastos comunes y daños a sujeto que lo agredió

Nicolás Reinoso, abogado de Ricardo Sabag, el sujeto detenido por amenazar a Marcianeke, aseguró que el artista le debe \$16,2 millones por el arriendo, gastos comunes y servicios básicos impagos, y otros \$39 millones por daños a la propiedad.

El abogado afirmó a «Meganoticias» que "mi representado, a través de su empresa inmobiliaria, tiene un contrato con don Alejandro Francisco Venegas Cornejo, ex mánager de Matías Muñoz, alias Marcianeke", para el arriendo de un inmueble en la Hacienda Chacabuco, comuna de Colina.

Según el abogado, desde septiembre de 2022, el arriendo "se había llevado sin ningún problema, eso hasta diciembre de 2023, cuando los arrendatarios dejan de pagar la renta. Junto con eso, dejan de pagar los gastos comunes del condominio", y además "dejan de pagar los servicios de agua y

luz".

Reinoso sostuvo que luego de estos supuestos incumplimientos, el arrendador "tomó contacto con el ex mánager de Marcianeke para tratar de buscar una solución al problema. Para el día de hoy (lunes) se había comprometido a desocupar la propiedad porque iban a poner término al contrato de arriendo e iban a llegar a un acuerdo respecto a los montos adeudados".

"Mi representado va con trabajadores maestros de construcción a realizar reparaciones al inmueble arrendado, ya que éste se encontraba en un muy mal estado de conservación, con daños de más \$39 millones", agregó.

El abogado aseguró que "lo adeudado por concepto de renta supera los \$14 millones (diciembre, enero, febrero y marzo). Por consumo de servicios básicos supera \$1,2 millones, y por gastos comunes supera \$1 millón".

Según el abogado del agresor, desde septiembre de 2022, el arriendo "se había llevado sin problemas, eso hasta diciembre de 2023, cuando dejan de pagar la renta".

Consultado por las amenazas de las que habría sido víctima Marcianeke con una pistola de aire comprimido, indicó que "las armas no eran tales, por lo tanto esto no pasó a mayores. Eso era lo que importaba desmentir".

"No eran armas de fuego propiamente tales, sino que eran armas a balines que las ocupaban los maestros de la construcción porque ellos practican el deporte airsoft, y las tenían en los vehículos en los que iban", añadió.

Finalmente, Reinoso señaló que



su representado "se mantiene en una comisaría de la comuna de Colina", ya que este martes pasará a control de detención y formalización probablemente por los delitos de amenazas y violación de morada.

Regreso de “Los Tres” será transmitido por TVN

El regreso de la banda nacional Los Tres será en grande, ya que su concierto en el Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción, el que marcará el inicio de su gira de retorno con su formación original “Revuelta”, será transmitido por

televisión.

Lo anterior, ya que TVN anunció una transmisión especial del evento para este sábado 6 de abril a las 22:35 horas, donde será su regreso oficial tras 24 años alejados de los escenarios.

“La banda más emblemática del rock chileno vuelve a los escenarios con formación original en su natal Concepción y lo podrás ver a través de las pantallas de TVN”, anunció la estación televisiva.

La estación televisiva anunció la emisión del primer concierto de su gira “Revuelta”, la que se realizará en el Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción.



Mega da a conocer la fecha y el horario del estreno de su nueva teleserie vespertina

Mega anunció oficialmente el estreno de su nueva teleserie vespertina, que lleva por nombre «Al sur del corazón» y que se graba en el sur del territorio nacional.

La nueva producción de la estación televisiva con sede en Vicuña Mackenna se ambienta en Puerto Octay, en la región de Los Lagos.

El canal explicó que la historia trata de una familia de mujeres fuertes y esforzadas, que luchan por mantener su lechería en un mundo dominado por los hombres.

Los protagonistas de esta teleserie son Francisco Melo, Paola Volpato, Mariana di Girolamo y Mario Horton, pero el elenco incluye a actores como Gabriela Hernández, Francisca Armstrong, Francisca Gavilán, Catalina Guerra y Pedro Campos.

La producción nacional se estrenará este martes 9 de abril, a contar de las 20:30 horas, después de «Como la vida misma».

Además, importante es hacer presente que esta producción también estará presente en la plataforma de Netflix.



El canal explicó que la historia trata de una familia de mujeres fuertes y esforzadas, que luchan por mantener su lechería en un mundo dominado por los hombres.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL